

En sitio de Casa Piedra terminó escaneo para ver si hubo intervención humana: «Es necesario profundizar aún más en los resultados entregados»

Por René Martínez Rojas

Fue en mayo de este año cuando en el sitio de Memoria Casa Piedra, inmueble de calle Colo Colo, en La Serena, se desarrolló un hito en la región: un escaneo en tierra para ver si hubo intervención humana, precisamente cuando la casa fue ocupada en los años ochenta como centro de tortura y prisión por la infame CNI.

Claro que, en el mes de febrero, la Seremía de Bienes Nacionales dio inicio al estudio en terreno de *Prospecciones de la Memoria*, que tuvo por objetivo determinar, mediante el uso de drones, georadares, fotogrametría e inspección visual, la identificación de alteraciones superficiales.

Finalmente, los resultados entregaron proyecciones a la *Corporación 16 de octubre* (fecha en que 15 personas fueron asesinadas en 1973 luego del paso de la Caravana de la Muerte por la región), quienes administran el espacio, de lo que fue la culminación de la implementación de este proyecto que lleva dos años trabajando en el Sitio de Memoria Casa de Piedra y en el inmueble aledaño, que también pertenece al Fisco y que administra Bienes Nacionales.

La seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, destacó el trabajo con tecnología de punta que intentaba determinar, en el inmueble que fue utilizado como centro de tortura por la CNI, la identificación de alteraciones superficiales mediante el uso de drones, georadares y fotogrametría.



«Nosotros quisimos colaborar con esta petición de la Corporación y por eso se elaboró este proyecto, que arrojó que es necesario profundizar aún más en los resultados entregados, lo que será claramente de resorte de la propia *Corporación 16 de octubre* y si es que así deciden, contarán con la colaboración de nuestro ministerio», explica la seremi de Bienes Nacionales Mabel Iturrieta.

Los trabajos que realizó

la consultora Pampamensura, bajo el resguardo de los ministerios de Justicia y Bienes Nacionales, mostró 88 puntos de interés a lo largo de toda la zona de estudio, a distintas profundidades, los cuales no formarían parte de la morfología del terreno.

La autoridad destacó «la valiosa colaboración que tuvimos desde la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, por cuanto ellos llevan el Plan

terron con el ministerio en esta primera experiencia que la cartera tiene a nivel nacional acá en la región de Coquimbo».

Desde Bienes Nacionales señalan que esperan continuar ahondando en la historia y los usos de este inmueble, además, sería de suma importancia llevar a cabo otra etapa que siga profundizando el estudio realizado en el terreno fiscal adyacente al Sitio de Memoria, siguiendo el diseño metodológico-conceptual propuesto en el artículo 'Sitios de Memoria, Arqueología y Conservación: Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo' elaborado por el Colegio de Arqueólogos de Chile y el Centro Nacional de Restauración y Conservación en 2017.

La casa fue declarada como Monumento Histórico en 2018 y en agosto del año 2022, Bienes Nacionales se la entregó a la organización de DDHH Corporación 16 de Octubre.

Nacional de Búsqueda, con quienes nos colaboramos, especialmente en lo que fue compartir la tecnología, su experiencia en el plan y que ellos generosamente compar-

